

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
DUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IAV / RCO / MCC / RPM / COE / VII-



DECRETO EXENTO N° 413 A1
CAUQUENES, 23 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N°839 de fecha 07 de Marzo del 2022 que Aprueba el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2022, de fecha 14 de Febrero de 2022, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo transfiere a la I. Municipalidad de Cauquenes la suma de \$27.758.000;
- 2.- La Resolución Exenta N°125 de fecha 14 de Febrero 2022, que aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Cauquenes, en el marco del Programa Fortalecimiento Omil año 2022;
- 3.- El Memo N°447 de fecha 08 de Marzo del 2022, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar la contratación a honorarios de los profesionales para la Oficina OMIL, y la autorización de la Sra. Alcaldesa;
- 4.- El Memo N°470 de fecha 11 de Marzo del 2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario;
- 5.-Lo Establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO

La Necesidad de contratar personal a honorarios para la ejecución del Convenio OMIL;

DECRETO

1°.- APRUEBASE, los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios celebrados con fecha 15 de Marzo del 2022 con las personas que se señalan a continuación:

SR. ADRIAN FELIPE ORELLANA HORMAZABAL, Trabajador Social, Chileno, Casado, RUT:16.293.460-0, para cumplir las labores de Orientador Laboral según **“CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2022, de fecha 14 de Febrero del 2022, suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO, (SENCE) y la I. Municipalidad de Cauquenes**, con una remuneración mensual de \$1.150.000 **Impuesto incluido**.-A contar del 01 de Marzo del 2022 y hasta el 31 de Diciembre del 2022, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SR. MARCELO ALEJANDRO GUTIERREZ REYES, Ingeniero Civil Industrial, Chileno, Soltero, RUT:16.587.143-k, para cumplir las labores de Ejecutivo de Atención de Empresas según **“CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2022, de fecha 14 de Febrero del 2022, suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO, (SENCE) y la I. Municipalidad de Cauquenes**, con una remuneración mensual de \$1.150.000 **Impuesto incluido**.-A contar del 01 de Marzo del 2022 y hasta el 31 de Diciembre del 2022, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SR. EDUARDO ALEJANDRO CORTES CANALES, Técnico Social de Nivel Superior con Mención Gestión Pública, Chileno, Soltero, RUT:17.825.542-8, para cumplir las labores de Apoyo Administrativo según “CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2021, de fecha 14 de Febrero del 2022, suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO, (SENCE) y la I. Municipalidad de Cauquenes, con una remuneración mensual de \$530.000 Impuesto incluido.- A contar del 01 de Marzo del 2022 y hasta el 31 de Julio del 2022, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2°.- IMPÚTESE, el gasto que originan estos Contratos a la Cuenta 214-05-44-001 “PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL” de Administración de Fondos;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. Interesados
- c.c. D.A.F.
- c.c. Dpto. RR.HH.



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

- c.c. Dideco
- c.c. Oficina OMIL
- c.c. Control Interno
- c.c. SENCE